



VALLENAR, 21 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N° 0252 /

**VISTOS:**

1. Memo N° 85 del 14/01/2016 Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos por un valor de \$ 93.670.- (Noventa y tres mil seiscientos setenta mil pesos) a nombre de Doña Macarena Salinas Herrera RUT N° 15.033.011-4
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de Fondos nombre de Macarena Salinas Herrera RUT N° 15.033.011-4, por gastos realizados en compra de colaciones para Medios de Comunicación y otros por actividad Festival de ValLENAR por un monto de \$ 93.670 (Noventa y tres mil pesos seiscientos setenta mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.22.01.001.000.000 Para Personas, Área de Gestión 3.23.23".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- JVR/NFR/PLT/com.-